



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 04 DIC. 2018

DECRETO EXENTO Nº 6484 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-El Decreto Exento Nº3430 de 03.07. 2018, que delega la firma de la Alcaldesa, a la Encargada de Personal, **Doña ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10ºE.M.S.

DECRETO:

- 1.- Postergase, Feriado Legal correspondiente al año 2018, para el año 2019, por razones de buen servicio, de los funcionarios que a continuación de detalla.

RUT	FUNCIONARIO	DIAS	DESDE	HASTA
	CLAUDIO ROKI BUSTAMANTE	03	04.12.2018	06.12.2018
	MARTA VALDES ACUÑA	10	05.12.2018	18.12.2018
	MARTA VALDES ACUÑA	06	20.12.2018	28.12.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Erica Gajardo Perez
ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

EGP/APRC/nmo.-

DISTRIBUCIÓN: Personal , Oficina De Partes ✓



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROKI

Apellido Paterno

BUSTAMANTE

Apellido Materno

CLAUDIO NELSON

Nombres

[REDACTED]

R.U.T.

18°

Grado

OBRAS

Dirección

URBANISMO

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2018** de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **3 DIAS**

A contar desde el: 04/12/2018

Hasta el:

Días pendientes: 03 DIAS

FUNCIONARIO POR RAZONES DE BUEN SERVICIO POSTERGA SUS FERIADOS PARA EL PROXIMO AÑO.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: LEONARDO VILLEGAS



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 04/12/2018.-



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES

ACUÑA

MARTA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

[REDACTED]

10

R.U.T.

Grado

ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2018 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **16**

A contar desde el: DEL 05 AL 18 Y DEL 20 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Días pendientes: 16 DÍAS

SE POSTERGAN POR RAZONES DE BUEN SERVICIO LAS VACACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS PARA EL AÑO 2019.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



DIRECCION
ADM. Y FINANZAS

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

04 DE DICIEMBRE DEL 2018.-